

16.38
E/R
(35)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- NOV 2012	
Recibido.....	16 ³⁸Hs.
Exp. N°.....	27154.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION
Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y medio Ambiente informe, en relación a la Ley 13246 - cuyo objeto es alcanzar la estabilización de los aportes originados por escurrimientos superficiales procedentes de precipitaciones en la Cuenca de Aporte del Sistema del Arroyo Ludueña-, lo siguiente:

1. Motivos por los cuales no fue reglamentada según se establece en su Artículo 19°.
2. Si independientemente de esa situación, se remitirá a esta Legislatura el informe anual establecido en su Artículo 11°.
3. Acciones implementadas desde ese Ministerio a fin de cumplimentar la conformación de la Comisión de Seguimiento establecida en el Artículo 18°.
4. Obras habilitadas y factibilidades hidráulicas otorgadas a partir de su sanción.
5. Si se han realizado canalizaciones y/o remociones de obras construidas en ese área.
6. Estado de ejecución de las etapas de construcción del aliviador previsto a fin de mejorar la condición hidráulica de la zona.

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa procura obtener información precisa acerca de las medidas que, desde el Ejecutivo Provincial, se llevaron y llevarán adelante para garantizar la protección del medio ambiente y la salud y seguridad de la población localizada en la cuenta de aporte del sistema Arroyo Ludueña.

A fines de noviembre del año 2011 esta Legislatura sancionó la Ley 13246, con el objeto de estabilizar los aportes originados por escurrimientos superficiales procedentes de precipitaciones en la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Evidentemente y habiendo pasado casi un año de esa sanción, queda demostrado que los avances aportados por el marco normativo fueron escasos, por no decir casi nulos.

Basta ver las devastadoras consecuencias que las lluvias del mes de octubre causaron en la zona y que afectaron fundamentalmente a los sectores más vulnerables.

Indudablemente estos acontecimientos reavivan el debate que desde hace tiempo viene dándose respecto a la correcta utilización del uso del suelo en la zona.

El avance de la producción agrícola, las canalizaciones ilegales y el desmesurado incremento de las urbanizaciones en estos últimos años generaron un impacto tal que provocaron una disminución notoria de la condición de permeabilidad de los terrenos.

Indudablemente lo crítico de la situación merece mucho más que anuncios de obras cuya concreción se dilata en el tiempo y el dictado de un marco normativo que a casi un año de sanción, aún no fue reglamentada.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

LACACIA

OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial